

Rmo. P. M.



Se el Señor retirado, y las grandes ocupaciones
de N.R.M., y mis cartas no las han de aumentar
que siempre las escribo con protesta de que N.
R.M. no se ha de cansar en hacerme favor de
respondarme, que no hace al caso esta circuns-
tancia para que yo tenga siempre mi presencia a
V.M. para el agradecimiento, y para encuen-
trarle a Díos en todos mis sacrificios, como lo he
cuteare mientras viviere. —

Como ha dicho que no ha estado en Bar. no ha
podido tener noticia de que los libros de N.R.M.
estuviesen en el Colegio de la Compañía de esa
ciudad, y me admira de que no se hayan des-
pachado, porque reconoci en muchos grandes li-
bros de ellos, y no pararon hasta trampearme
los que me dieron hecho venir de Madrid, luego
que salieron de la Prensa, que sentí muchissí-
mo vienclome privado de el gusto con que apren-
di juntamente con la historia, la discreción y
propiedad de las voces Castellanos; ya he em-
piado por el, y no dudo que con el segundo tomo
se despacharán todos y en breve yo a Bar. Lo
desearé con todas veras. Hasta me bulgara q^z
en este tomo que se va imprimiendo, pudiese N.
R.M. por medio de Agustín la Investigación tu-
cante a los Barrios: no se que me entreohi legí
un sujeto quería imprimir en su defensa, hize
se entender que sería sugerirle el trabajo, y no
que sino alegara mas noticias que de Tomic has-
ta esos tiempos se quedara la misma duda en
su ver; pero que si hallava algun privilegio an-
tiguo de el qual constase ser cosa los Armas de
los Condes, yo le ofrecía recabar de la ingenu-
edad de N.R.M. que lo notasse en el segundo
Tomo: Es cierto q^z q^z yo aca no he oido
cosa en contra que tenga fundamento. —

En orden a la Pregante que hizo a N.R.M. el D^r. Fran^{co}
Darcia no hallo reyaro alguno en q^{ue} refiera en su libro lo
que pasó en este Santuario el año de 82, q^{ue} es de ese
hecho no se puede arquivar desacreditado alguno en el Difunto
y todo cede en mayor gloria de el Santo, y con este e-
rempolar se arraigará mas en este Convento la Devoción
con el q^{ue} de aqui adelante no se atreviere ningún fra-
tade a quitarle la Capilla. A qual, cree moi bien que fu-
falta de advertencia en el Difunto; pero ya q^{ue} los ha-
vía dispuesto q^{ue} muriese de aquella enfermedad, q^{ue} no
que fuese aquel dia entre vito y nunc de la mañana,
q^{ue} yo hiciese plego el reyaro, y se me ocurriese
aquellos ayerres, haciendo q^{ue} casualmente algunos di-
j^{an} q^{ue} havía, q^{ue} se havía determinado q^{ue} hecho escritura con
yo M^o de Obras q^{ue} la Capilla de sta Servid^{ra} Pascua
de ser la de S^r. Ignacio. Yo mas se puede ponderar q^{ue}
havientes cielos enfermo a ultimos de Junio, nuncie díjal
antes q^{ue} muriese estando desacreditado de los medios q^{ue}
creíeron q^{ue} con aquella sesión acabase la vida, y en
aquele estado fue alargando hasta el dia de el Santo: yo
fui electo a 3 de Ag^o hallandome en Barⁿ come presidente
de la Alhadi a 8 y a 9 q^{ue} fue el primer con-
sejo q^{ue} tiene propuso mis reyares, q^{ue} hize q^{ue} se mu-
dasse la Escritura, y q^{ue} la Capilla de sta Servid^{ra}
fuese la de S^r. Melchor, q^{ue} era santo mas de casa.
Tambien me halgára q^{ue} con esa ocasion tocara el
D^r. Fran^{co} Darcia la hermandad q^{ue} se dignó la Com-
pañía de tener con este Santuario; para la qual se pue-
de ver la carta q^{ue} el venerable D^r. Ribadeneyra, q^{ue}
criticó al D^r. Rector de ese D^r Coll^o q^{ue} la trae im-
preso Jesus en el tomo 4. en la Historia de esta
Casa, en la qual tales y en especial yo tenemos gran
consuelo quando todos los años vienen muchos朝信
tos en peregrinación desde Tarragona, q^{ue} pasan por el
te Santuario, y van a Manresa a visitar la Cueva
de el S^r. Patriarca. El difunto se llamava D^r. Fran^{co}
Albia. =

Tocante a la Alhadi Claustral no se lo que ha resultado:
hasta aquí esta la detención fue favorable; pero juzgo
q^{ue} lo q^{ue} no pudo conseguir una exoneración declarada
lo recibaría una amistad engañada, q^{ue} persona q^{ue}
pueda q^{ue} me desee hacer favor me apriese, q^{ue} no
juzga no me conviene, y le he de estimar el buen

711 208

zelo, aunque no se en que se funda. De qual
quiero suerte estoi siempre mui a la obediencia de
Uma y quisiera tener ocasión de llevar a Uma
la mano tan dreta como espero al s^o o 2^o año
y barza.

Dos g^o de a N.R.M. m^r a^r como se lo ay^ro
he men^r muy e^r y feb^r 4 de 1684 =

P. M^r de M^r

B. P. m. de Uma

Su muy obligado Pinc.º Cavello su

P. Benito Salazar



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES

P. M^r de M^r Pedro Alarc^r =